



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.007**

Fecha: Marzo 31 de 2011
Hora: 2:30 de la tarde
Lugar: Salón Consejo Académico, San Fernando

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ, Decano de la Facultad de Salud.
HECTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO Decano de la Facultad de Humanidades
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas,
EDGAR QUIROGA RUBIANO Decano de la Facultad de Ingeniería.
HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil
LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, Representante estudiantil Suplente
CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil
JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ, Director Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LUIS CARLOS CASTILLO, Director de Planeación y Desarrollo Institucional
ANGELLY RAMÍREZ CAPERA, (Representante Estudiantil Suplente)
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos

INVITADO:

JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERON, Jefe Oficina Jurídica.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas Nos.004, 005 y 006 de 2011.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Analisis del proyecto de reforma de la ley 30.**
- 4. Presentación del Informe sobre Percepción.**
- 5. Presentación de la convocatoria interna de Investigación 2011.**
- 6. MEMORANDOS**
 - 6.1 Memorando Estimulos Académicos No.005.
 - 6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles. (Fabio Alberto Chamorro Hoyos y Mónica Alejandra Cruz y otro)
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Pregrado agosto-diciembre de 2011, sede Cali.
 - 7.2 Por la cual se establece la oferta de cupos por transferencia Agosto-diciembre, pregrado Cali.
 - 7.3 Por la cual se ofrece la Oferta Académica de Pregrado, Agosto-diciembre, sedes Regionales
 - 7.4 Por la cual se establece la oferta de Posgrado Cali, Sedes, para el período agosto-diciembre de 2011.
 - 7.5 Por la cual se reglamenta el otorgamiento de las distinciones académicas para los profesores de la Universidad del Valle.

- 7.6 Por la cual se aprueba el Currículo de la Especialización en Enfermedades infecciosas en pediatría.
- 7.7 Por la cual se modifica la Resolución que define el Currículo del Programa de Administración de Empresas.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando autorización apertura hoja de vida pública a unos docentes contratistas.
- 8.2 Oficio enviado por el Vicerrector de Bienestar Universitario, Presidente del Comité de Asuntos estudiantiles, solicitando aclarar la sanción impuesta al estudiante José Luis Ospina Lozano.
- 8.3 Oficio enviado por la Profesora María Eugenia Delgado, donde solicita se reconsidere la decisión tomada, respecto a su renovación de Comisión de Estudios.
- 8.4 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando vincular unos profesores Ad-Honorem.
- 8.5 Informe de Comisión Académica del Rector a la ciudad de Bogotá, el 22 de marzo de 2011.
- 8.6 Oficio enviado por el Instituto de Psicología, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario a la Doctora Silvia Ana Español.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 9.1 Copia de oficio enviado al Señor Rector, por el Profesor Roberto Behar, Representante Profesor al Consejo Superior, donde amplía la participación a todo el profesorado de la discusión y decisiones sobre políticas de investigaciones.
- 9.2 Oficio enviado por el Señor Cesar Arturo Castillo, donde sugiere la necesidad de modificar el mecanismo actual de adiciones y cancelaciones.
- 9.3 Copia de oficio enviado al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, por el Profesor Harold Galvis, donde propone realizar actividades con la decanatura y representantes profesoriales y estudiantiles, para analizar la nueva reforma de Ley 30.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

El Consejo modifica el Orden del Día para incluir como punto 3 el tema del Proyecto de Reforma de la Ley 30 de 1992.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS Nos.004, 005 Y 006 DE 2011.

Se aprueban con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1. El Señor Rector lamenta la muerte trágica del profesor jubilado Diego Delgadillo, ex Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien fuera asesinado en un intento de robo en su casa el pasado fin de semana. La Universidad se hizo presente en las exequias donde se leyó una Resolución de honores, y hoy en la Facultad se le rindieron dos homenajes con la asistencia del Rector y el Decano.
- 2.2. El Señor Rector hace entrega copia del informe presentado al Consejo Superior el pasado viernes 25. El principal tema del Consejo fue el análisis del proyecto de ley que reforma la Ley 30 de 1992. Como resultado de la amplia discusión que se realizó, el Consejo expidió un comunicado donde establece los principios sobre los cuales debe construirse una ley que reglamente la Educación Superior. El tema quedó en su agenda para continuar su análisis a medida que se desarrolle el proceso del debate nacional. Añade el Rector que por solicitud de la Representación Profesoral se hará una convocatoria interna adicional de investigaciones cuyo objeto principal sea la universidad misma, con el nombre de *“CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA LEY EDUCACION SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA”*. Esta estará regida por los mismos principios que rigen las demás convocatorias. De otra parte, menciona que la Representación Profesoral expresó la inconformidad de la Escuela de Música sobre el convenio firmado por la Universidad con Proartes sobre la Orquesta Filarmónica de Cali, el cual aparentemente no había sido concertado con la Escuela. El Señor Rector informó al Consejo que el contenido del Convenio fue acordado con el Director de la Escuela. El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que no ha recibido ninguna observación sobre el Convenio firmado.

- 2.3. El Señor Rector informa que en distintos medios de comunicación fueron publicados en el día de ayer informes sobre el aumento de la inseguridad en la Universidad. Manifiesta que los informes se refieren a asuntos ocurridos, uno hace más de tres y otro hace cerca de un mes, los cuales fueron informados al Consejo Académico. La Rectoría aclaró a los medios de comunicación que se trataba de incidentes pasados y que la Universidad funcionaba normalmente. El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que hubo ayer un incidente en la Facultad de Artes Integradas donde el recibimiento a los primiparos excedió el carácter de esas actividades y terminó en un atropello a los estudiantes. La Representante Estudiantil Luisa María Zorrilla aclara la naturaleza del incidente. El Consejo recomienda a los Decanos advertir sobre el respeto que se debe a los estudiantes en estas actividades.
- 2.4. El Señor Rector informa que la reunión regional convocada por el Ministerio de Educación en la Universidad del Valle el próximo viernes 30, es una iniciativa del Ministerio en la cual la Universidad es anfitriona y no co-organizadora. Añade que el Foro se aplazó por dificultades en la agenda de la Ministra y se informará oportunamente sobre la nueva fecha de la convocatoria. De otra parte, el Representante Estudiantil César Collazos aclara que el encuentro nacional de estudiantes universitarios al cual asistieron cerca de 80 estudiantes de la Universidad del Valle en Bogotá, no fue convocado por FENARES como figura en el informe del Rector. Reconoce el apoyo de la Universidad en la participación de los estudiantes.
- 2.5. El Señor Rector informa que mañana a las 3:00 p. m. se realizará en Zarzal el acto de protocolización de la escritura de donación por parte del Municipio del lote donde se levantará la sede de la Universidad.
- 2.6. El Señor Rector informa que la Asamblea del Departamento dentro de los actos de celebración de los 100 años de su fundación, ha solicitado a la Universidad identificar personas e instituciones que hayan tenido un papel destacado en esos 100 años de historia. Se hará una recopilación y publicación del documento preparado por la Universidad. Solicita a las Facultades e Institutos enviar sus propuestas.

- 2.7. El Señor Rector informa que se dará el nombre de Angel Zapata al nuevo Auditorio construido en la Biblioteca Central de la Universidad. El profesor Angel Zapata fue un distinguido catedrático y tanto la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas como la de Ingeniería, recomiendan la nominación. El Consejo lo aprueba. De otro lado, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicita dar el nombre de Diego Delgadillo al Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración en memoria del profesor asesinado, quien tuvo una destacada trayectoria académica. El Consejo aprueba la iniciativa.
- 2.8. El Señor Rector informa sobre la terminación del curso sobre Corrupción y Buen Gobierno realizado en desarrollo del Convenio entre la Universidad del Valle y la Universidad de Salamanca con el apoyo de la Gobernación del Valle. Asistieron en total 97 personas en Cali y Bogotá, con participación de altos funcionarios y fue una experiencia importante y un primer paso en la idea de crear una Escuela de Gobierno en la Universidad. Se buscará abrir un segundo curso.
- 2.9. El Señor Rector informa que en el día de ayer asistió a la Rendición Pública de Cuentas del Señor Gobernador del Departamento, la cual fue transmitida por Telepacífico y en la cual la Universidad tuvo un espacio para responder preguntas de la ciudadanía. El Señor Rector informa que se dará a conocer oportunamente el acto de rendición de cuentas de la Rectoría. El Consejo Superior aprobó el pasado 4 de marzo el informe de actividades de la Rectoría el cual esta siendo impreso para esa ocasión.
- 2.10. El Señor Rector informa que del 9 al 16 de abril, se tomará una semana de vacaciones y estará encargado de la Rectoría el Vicerrector Académico.
- 2.11. El Vicerrector Académico informa que el 18 de marzo se puso en la pagina Web de la Universidad la información sobre la convocatoria docente de reemplazos aprobada por el Consejo Académico y que el 20 de marzo fue publicada en dos periódicos de circulación nacional. El 27 de marzo se publicó en el periódico El País nuevamente para corregir un error omitido en la primera publicación. Mañana habrá una reunión con las Coordinaciones Académicas y Secretarías de las Facultades para informarles sobre el procedimiento de la Convocatoria, facilitarles el trabajo y evitar errores. Informa que la inscripción la pueden hacer los candidatos vía Web o por escrito.

De otra parte, informa que hoy es la fecha límite para el envío de los perfiles que corresponden a la Convocatoria del Semillero Docente y solo ha recibido 7 de 22 perfiles. Igualmente, se ha solicitado la sustentación de las necesidades de las Unidades Académicas para los siguientes 22 cupos del Semillero que saldrán a concurso, de lo cual solo ha recibido una. Para el lunes próximo está citada la Comisión de Selección Docente para iniciar el análisis de la distribución de cupos restantes de la Convocatoria semilleros-65 años. El Representante Profesor Mario Alejandro Pérez pregunta si hay una estrategia para la difusión de las Convocatorias a nivel internacional. El Vicerrector Académico informa que por la experiencia anterior se ha solicitado que sean las Facultades las que hagan esa difusión dado el carácter específico de los perfiles. Igualmente aclara que en el tema del segundo idioma que los certificados de proficiencia obtenidos en el posgrado sirven para acreditarlo. El Vicerrector llama la atención en el sentido de que la Convocatoria de Semilleros Docentes es una convocatoria diferente con distintas características.

El Decano de la Facultad de Salud menciona que no está claro el perfil de la convocatoria del Semillero Docente y que las necesidades de la Facultad de Salud son tan grandes que la selección genera muchas tensiones y que necesitaría no sólo los cupos de la segunda convocatoria sino los de la tercera. El Vicerrector Académico manifiesta que la Convocatoria no resuelve todos los problemas, pero hay que reducir el riesgo de que los cupos se declaren desiertos. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que se han solicitado muchos perfiles y no ha habido tiempo para establecer los perfiles del Semillero. Pide ampliar el plazo para la entrega de dichos perfiles. El Consejo Aprueba ampliar en una semana el plazo para la entrega de los perfiles, y dos semanas para el plazo de la entrega de las necesidades de las Facultades. De otro lado, el Decano de la Facultad de Ingeniería solicita que se derogue la Resolución No. 057 de 2008 del Consejo Académico, para que haya mayor claridad en las convocatorias, lo cual es aprobado por el Consejo. Igualmente, se revisarán las diferencias que haya en las resoluciones referentes al Semillero para evitar confusiones.

- 2.12. La Vicerrectora de Investigaciones informa que asistió junto con 36 Vicerrectores de investigaciones de Iberoamérica a la reunión de CINDA, cuyo propósito es crear una red de Vicerrectores de investigaciones que se apoyen mutuamente. Se mencionaron los avances en investigación en Latinoamérica pero hay atraso con respecto a los países desarrollados. Se busca mirar que lecciones aprendidas sirvan. Quienes han trabajado alrededor de políticas

nacionales son los más avanzados. México, sin una política viene en descenso superado por Brasil donde si hay una política nacional. La red trabajará sobre políticas de formación doctoral y desarrollo de ciencia y tecnología.

De otro lado, informa que el 12 de abril se realizará un seminario sobre revistas sobre la cual se entrega la información correspondiente.

- 2.13. El Representante Estudiantil César Collazos, informa que el 16 de febrero se realizó una asamblea estudiantil de Cartago, y se envió un comunicado al Rector solicitando el nombramiento de un director en propiedad sobre la cual no ha habido respuesta. El Señor Rector informa que el Director de Regionalización y la Directora de Zarzal, hablaron con los estudiantes. La Directora de Zarzal esta encargada de la Sede. El Representante Estudiantil solicita que se defina la situación de un nombramiento en propiedad.
- 2.14. El Representante Estudiantil Marcel López informa sobre el exitoso desarrollo de la iniciativa de la cadena humana de abrazo a la Universidad, en la cual participaron mas de 7.000 personas. Fue una iniciativa pacífica con gran aceptación de la comunidad y sobre la cual agradece el apoyo de la Dirección de la Universidad. Informa que el 7 de abril se realizará una gran movilización nacional a favor de la Universidad Pública y en contra del Proyecto de Reforma a la Ley 30. De otra parte, informa que se está preparando una propuesta relativa al servicio del Restaurante Universitario, y solicita que se ponga en discusión el plan de acción propuesto por la Rectoría. El Señor Rector manifiesta que está a la espera de las propuestas estamentarias sobre el plan de acción y que las obras que se están realizando en la salida de Corelca son obras de carácter municipal, donde no hay intervención de la Universidad.

3. ANALISIS DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 30.

El Señor Rector se refiere al Consejo Académico Ampliado realizado el pasado martes 15, para analizar la estrategia para abordar el tema del Proyecto de Reforma de la Ley 30. Recuerda que se acordó hacer presencia en todos los espacios de participación sobre el tema. La Universidad ha abierto en la página web un foro virtual animado por la profesora Gloria Rincón de la Facultad de Humanidades y a la cual se han vinculado otros profesores. Igualmente, se ha participado en todos los eventos programados por el Gobierno, por el SUE y por ASCUN. El Vicerrector Administrativo se ha reunido con los demás Vicerrectores Administrativos de las universidades

públicas para concretar una propuesta sobre financiación. La Señora Ministra expresó en la reunión de ASCUN en Medellín que el Proyecto se presentará cuando esté listo y acordado con las Universidades, pero que debe avanzarse rápidamente. La Ministra precisó que el Proyecto es un documento para la discusión; un punto de referencia para el análisis. Ante el Consejo Superior se presentó un inventario de 55 aspectos de la Ley vigente que el Proyecto cambiaría y cuyo análisis de sus consecuencias debe adelantarse. La Rectoría ha convocado un Claustro General de profesores para el próximo lunes en el Auditorio 5 a las 8:00 de la mañana. Igualmente, habrá flexibilidad académica los días 7 y 8 de abril para facilitar la participación en la marcha programada para el 7 y el Foro programado por los profesores el 8. Considera el Rector que se debe buscar un compromiso de la Comunidad Universitaria sobre los temas básicos de la autonomía universitaria, la financiación, la investigación, la inspección y vigilancia, y el Gobierno Universitario.

El Vicerrector Administrativo coordinador de la Comisión del Consejo para establecer una agenda y un procedimiento de discusión, informa que se recomienda un cronograma entre abril y junio que construya propuestas sobre ejes temáticos que serían fundamentalmente tres: autonomía, equidad y financiamiento, para proceder a examinar el articulado propuesto sobre la base de estos temas. Adicionalmente a los temas identificados por el Consejo Superior debería añadirse el tema de Bienestar Universitario, en asuntos como acceso a la educación superior, matrículas, créditos, servicios médicos y retención universitaria.

Para la discusión de los temas se establecerían comisiones del Consejo Académico con participación de profesores de acuerdo con sus especialidades. Menciona que el tema financiero ha sido bastante afinado en las reuniones de los Vicerrectores Administrativos. Las conclusiones de las comisiones se llevarían a los Claustros en una segunda etapa y luego se recogería toda la información en una propuesta general. El Consejo acoge los lineamientos presentados.

El Representante Profesor Mario Alejandro Pérez manifiesta que los profesores celebran la dinámica que surge del Consejo Académico porque se sentía que éste no se había involucrado suficientemente en el tema, como se manifestó en los claustros y en la Asamblea de Profesores. CORPUV por su parte ha adelantado muchas actividades y producido documentos. Menciona la carta de la Asamblea General de Profesores dirigida al Consejo Académico, la cual se adjunta a

esta acta como . Se refiere a los pronunciamientos del Consejo Superior de la Universidad del Valle y del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia y las iniciativas adelantadas por los estudiantes. Entrega un documento preparado por CORPUV que se incorpora a esta acta como anexo, donde se expresa que los documentos centrales entregados por el Gobierno no son sustentables y el Proyecto se rechaza en su conjunto. Igualmente, se refiere a solicitudes de CORPUV a la Rectoría para crear un foro virtual, transmitir por video conferencia el foro internacional que realizará el Ministerio de Educación martes y miércoles y solicita a los Decanos impulsar la participación de la Comunidad Universitaria en las jornadas que se han programado.

El Representante Estudiantil Marcel López manifiesta que los estudiantes no van a participar en foros o reuniones. Su propósito es rechazar el proyecto y fortalecer la movilización. El tema central es la defensa de la educación pública a través de una propuesta civilista, pacífica y nacional. Se está preparando un pliego de peticiones al Gobierno y se mira la posibilidad de vincularse al Paro Cívico Nacional de septiembre. La Representación Estudiantil se margina de la discusión hasta cuando el Estamento estudiantil no fije una posición.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que ésta es una época de unidad, y que el Consejo debe enviar mensajes de fortalecimiento interno. Encuentra que el mensaje de CORPUV al Consejo Académico donde se manifiesta que el Consejo no jalona estos procesos, es inoportuno. Esas discusiones deben manejarse dentro del Consejo antes de tomar una posición de este tipo. Propone convocar claustros por Facultades para discutir aspectos específicos y manifiesta que la carta de CORPUV indica una fractura que no corresponde a la realidad.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que el comunicado del Consejo Superior es una declaración sobre puntos esenciales de la Universidad que hay que defender. Es un punto ganado. El Consejo Académico ha realizado un Consejo Ampliado, ha habido comunicaciones y ha realizado actividades pedagógicas. No considera adecuado el uso del término pasivo utilizado por CORPUV para calificar la actividad del Consejo. El Consejo Académico se puede expresarse en los mismos términos del Consejo Superior. Hay que elaborar el tema trabajando entre todos para avanzar en la construcción de una propuesta nacional, que incorpore también las opiniones de los sectores externos a la Universidad.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que debe haber claridad en el manejo que debe hacerse de temas específicos, y si están claramente establecidos en el Proyecto, para hacer un pronunciamiento del Consejo Académico. No entiende el retiro de los estudiantes que son parte de la comunidad universitaria y deben participar en la construcción del criterio que debe tener el Gobierno Central sobre una reforma de la Educación Superior. El Consejo Académico debe hacer un pronunciamiento sobre lo planteado y añadir un elemento jurídico, como la propuesta de Ley Estatutaria, para que la autonomía no cambie a cada cambio de la Ley. Igualmente, debe señalarse que luego de la presentación del Proyecto falta el trámite del Congreso y el fallo de la Corte Constitucional. El Consejo debe fijar una posición básica que incorpore en los criterios de la Representación Estudiantil o Profesoral.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que la Asamblea de Profesores se hizo como resultado de las asambleas en las Facultades. Y aunque todas las reuniones fueron poco concurridas, la Asamblea General conoció los informes y propuestas de las asambleas de las facultades. La crítica es que el Consejo Académico debió haber sido más rápido en pronunciarse y solicita hacer un pronunciamiento público.

El Representante Estudiantil Cesar Collazos manifiesta que los estudiantes no le corren a ningún debate y que su proceso de participación en el tema es serio y medurado. Se analizará cual es la propuesta de unidad y se busca tener una visión no de artículo por artículo del proyecto, sino por temas generales. El Representante Estudiantil Marcel López propone una consulta interna para indagar si la Comunidad Universitaria está o no de acuerdo con el Proyecto.

El Señor Rector manifiesta que su posición es que sea el Consejo Académico que construya la propuesta de la Universidad y que sea el Consejo quien haga un pronunciamiento sobre el tema. Ofrece participar en los foros que se organicen. Señala tres aspectos que debe tener un pronunciamiento del Consejo Académico: el primero, suscribir el contenido del comunicado del Consejo Superior, lo segundo, señalar una agenda de análisis de los temas y tercero, hacer un trabajo ordenado de análisis, respetando las diferencias.

El Consejo acuerda expedir un comunicado que recoja los argumentos planteados.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE PERCEPCIÓN.

El Señor Rector informa que ha sido un estudio amplio sobre la percepción que se tiene de la Universidad desde diferentes sectores. El informe que va a ser presentado es un resumen ejecutivo y el texto completo esta disponible para los Consejeros. Es un insumo central para la Comisión de Comunicaciones del Consejo Académico que con ésta información puede reunirse y establecer estrategias sobre la Universidad.

El informe es presentado por el profesor Erico Rentería y por el Señor Jairo Canaval, profesional de la Oficina de Comunicaciones, y se incorpora a esta acta como **anexo**.

Los Consejeros hacen preguntas sobre el contenido del informe y sugerencias sobre su utilización. El Consejo acoge el informe como un excelente insumo tanto para la definición de las políticas de comunicaciones como para el proceso de reacreditación. El estudio completo será enviado a todos los Consejeros.

5. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN 2011.

El proyecto de convocatoria es presentado por la Vicerrectora de Investigaciones, quien hace una relación de las características que tendrá la convocatoria en cada uno de los rangos y cuantías establecidas. La presentación se incorpora a esta acta como **anexo**.

La Vicerrectora responde a algunas preguntas de los Consejeros, y menciona que la Convocatoria tiene un cubrimiento de cerca del 40% de los profesores. De otro lado, manifiesta que las distintas convocatorias están abiertas para todas las áreas del conocimiento siempre que los grupos cumplan las especificaciones requeridas.

El Señor Rector manifiesta que es importante que la convocatoria sea aprobada por el Consejo Académico, pero añade que la experiencia de la Vicerrectoría de Investigaciones es muy valiosa y el procedimiento establecido y probado que existe, debe mantenerse. Debe haber una resolución del Consejo Académico que abra la convocatoria y fije la fecha respetando los procedimientos establecidos.

El Consejo aprueba la apertura de la convocatoria interna de investigaciones según el proyecto presentado.

El Señor Rector informa que la convocatoria de proyectos de investigación cuyo objeto central sea la Universidad será hecha como una convocatoria adicional de proyectos de hasta 15 millones de pesos cada uno, para un monto total de hasta 60 millones de pesos. El Consejo aprueba la propuesta.

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando Estímulos Académicos No.005.

Se aprueban Comisiones de Estudios iniciales y renovaciones, Académicas, Año Sabatico y se modifican unas Comisiones. Se expide la Resolución No. 020 de la fecha.

Comision de Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **GUILLERMO ANDRES JARAMILLO PIZARRO**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2011 y el 14 de agosto de 2012, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Aeronáutica y Astronáutica, en la Universidad de Purdue, en Estados Unidos. La Universidad del Valle concederá matrícula por el monto que no cubra la beca Fulbright hasta por 40 SMMLV por año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovacion Comision de Estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **AIDA JOSEFINA ROJAS FAJARDO**, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 18 de mayo de 2011 y el 17 de mayo de 2012, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad del Cauca, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 20 SMMLV al año. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Comision Academica

Comisiones Académicas

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **JOSÉ ANTONIO DORADO ZÚÑIGA**, de la Escuela de Comunicación Social la Facultad de Artes Integradas, durante el periodo comprendido entre el 31 de marzo y el 12 de abril de 2011, con el fin de participar en la selección oficial al concurso de documentales en la XIV edición del Festival de Málaga, en España, y en una muestra selecta de Visions Du Reel, en la ciudad de Nyon, en Suiza. El costo de los pasajes y los viáticos serán asumidos por los organizadores de los festivales y el docente.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **FERNANDO ALBERTO ZAPATA RIVERA**, del Departamento de Biología de Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el periodo comprendido entre el 3 de abril y el 1 de mayo de 2011, para visitar durante la primera semana el laboratorio del profesor Thomas Wilke en la Universidad de Huseyen, en Alemania; en la segunda y tercera semana salida de campo al Mar Rojo con el profesor Bernd Werding para conocer sitios de trabajo de investigación de profesores alemanes. La cuarta semana visitará el laboratorio del profesor Christian Wild en la Universidad de Bremen, en Alemania. El profesor también estará en la ciudad de Dahab, en Egipto. Los gastos de viaje y los viáticos, serán financiados por CEMARIN.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asociada **INGE ARMBRECHT**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el periodo comprendido entre el 7 de mayo y el 30 de junio de 2011, con el fin de realizar una pasantía de investigación y presentar una conferencia ante la comunidad académica, escribir un manuscrito para someter a publicación, establecer un convenio interinstitucional y proponer un proyecto de investigación continua, a realizarse en la ciudad de Gottingen, en Alemania. Los viáticos de esta comisión se pagarán de la siguiente manera: la Decanatura aportará \$200.000 y el Posgrado en Biología \$900.000; La Universidad de Gottingen contribuirá con \$1.000.000 para viáticos y \$1.000.000 para gastos de transporte.

Año Sabatico

Conceder Año Sabático a la Profesora Titular **MARIA EUGENIA VILLALOBOS**, del Área de Psicología Clínica del Instituto de Psicología, durante el periodo comprendido entre el 1°. de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012, con el objetivo de escribir el libro

“Construcción psicológica y desarrollo temprano del sujeto: una perspectiva clínico – psicológica de su ontogénesis”. La profesora podrá desplazarse tanto en el interior como en el exterior del país, en el marco del desarrollo del objetivo de su Año Sabático.

Modificación Comision de Estudios

Modificar el Artículo 1o. de la Resolución No.124 del noviembre 11 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **KAREM SANCHEZ DE ROLDAN**, del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que la Profesora se desplazará a la ciudad de Cali, durante el período comprendido entre el 31 de marzo y el 26 de agosto de 2011, con el fin de continuar con la segunda fase del trabajo de campo en Colombia. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Otros:

- Se aprueba la Comisión de Estudios solicitada por el Profesor Asistente **CARLOS ALBERTO MURGUEITIO**, de la Facultad de Humanidades, con el fin de iniciar sus estudios Doctorado en el Colegio de México, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012, condicionada a que llegue la certificación del Colegio de México sobre la duración del programa y la aceptación en éste.
- Los casos especiales propuestos en el memorando de estímulos Académicos se aplazan.

Se aprueban Bonificaciones y Avales Previos, y se expide la Resolución No. 021 de la fecha.

Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **JORGE ENRIQUE ROJAS VALENCIA**, del Área de Educación, Desarrollo y Comunidad, como reconocimiento como Tallerista en el Componente 1, subcomponente 1-1, del Proyecto “Hacia una nueva cultura educativa”, convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante los meses de noviembre y diciembre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **HAROLD MANZANO SÁNCHEZ**, del Área de Educación, Desarrollo y Comunidad, como reconocimiento por docencia en el curso Seminario de Investigación II, a los estudiantes del Programa Académico en Recreación, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Facultad De Ciencias Naturales y Exactas

Conceder bonificación al Profesor Titular **FERNANDO CASTRO HERRERA**, del Departamento de Biología, como reconocimiento por docencia en el curso de Morfofisiología General, a los estudiantes de pregrado en Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental, durante el segundo semestre de 2010; Total 57 horas, valor hora \$33.810; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Instituto De Psicología

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **RITA PATRICIA OCAMPO CEPEDA**, del Área de Psicología Clínica, como reconocimiento por participar como co-investigadora en el proyecto “Estudio longitudinal...” con 8 presenciales durante 14 semanas y coordinación dentro del proyecto “Universidad y Culturas” de los cursos Vida Universitaria I y II cada uno con 4 grupos, 8 docentes y 8 monitores, con dedicación de 4 horas semana por curso. El total de la bonificación corresponde a 16 horas semana por 14 semanas, correspondiente al Proyecto Institucional “Universidad y Culturas” y Proyecto de convocatoria interna “Estudio longitudinal sobre habilidades académicas para 212 estudiantes de 7 carreras que ingresaron en 2008-02”, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo a los Proyectos.

Facultad de Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ENRIQUE GARCÍA HURTADO**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, como reconocimiento por participar en el Proyecto “Elaboración, digitalización y caracterización de la encuesta origen – destino para el Municipio de Cali, como parte del estudio de demanda de transporte del plan integral de movilidad urbana PIMU”, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **NORBERTO URRUTIA COBO**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del

Ambiente - EIDENAR, como reconocimiento por elaboración de documentos de análisis de entornos para los programas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación: área de Biotecnología, Agropecuarias, Forestales y Ciencias Básicas, durante el período comprendido entre el 1º. y el 30 de agosto de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Facultad de Humanidades

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **CECILIA OROZCO CAÑAS**, del Departamento de Geografía, como reconocimiento por elaboración de documentos de análisis de entornos para los programas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación: área de Biotecnología, Agropecuarias, Forestales y Ciencias Básicas, durante el período comprendido entre el 16 de julio y el 16 de agosto de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Facultad de Ciencias de la Administración

Conceder bonificación al Profesor Titular **JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por Coordinación General del Convenio 163-2007 suscrito con Colciencias, correspondiente al Instituto de Prospectiva, durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 29 de junio de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones. Esta bonificación no requiere aval previo por cuanto no está considerada dentro de los criterios establecidos en la Resolución No.030 de 2007 del Consejo Superior.

Modificación

Modificar el literal e) del Artículo Único de la Resolución del Consejo Académico No.010 de febrero 17 de 2011, por la cual se concedió bonificación a la Profesora **MÓNICA GARCÍA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que prestó sus servicios docentes en la sustentación de trabajo largo No.1 de la promoción 29 de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad, realizado el 29 de noviembre de 2010, y no como figura en dicha Resolución.

Avaless Previos:

El Consejo Académico aprobó Avaless Previos a las solicitudes de pago de bonificación, a los siguientes Profesores:

- **Ruben Jesús Camargo Amado**, por dictar tres cursos “Investigación en Ingeniería, Seminario de Investigación I y II”, a los estudiantes del posgrado en Ingeniería Química, a los estudiantes del posgrado en Ingeniería Química, durante febrero-junio de 2011.
- **Johannio Marulanda Casas**, por dictar curso Dinámica Estructural a los estudiantes de Posgrado en Ingeniería, durante el período febrero-junio de 2011.
- **Carlos Hernan Gonzalez Campo** por docencia en los siguientes cursos: Dirección de Empresas, promoción 12-1, a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2011 y Dirección de Empresas, promoción 12-2, a los estudiantes de la Maestría en Administración.
- **José Joaquín Bayona Esguerra**, como reconocimiento por coordinación de la estructura curricular y asesoría y supervisión del componente de Convivencia, en el proyecto “Hacia Una nueva cultura educativa” en convenio con la Alcaldía de Cali. Igualmente solicita se ajuste la asignación de las Orgánicas Complementarias, de acuerdo con lo reglamentado, lo cual permite hasta un máximo de 15% para dichas actividades (132 horas para un T.C).
- **Jose Gabriel Uribe Meza**, miembro del Consejo de la Facultad de Artes Integradas, como reconocimiento por coordinación académica área de teatro, dentro del Proyecto “Hacia Una Nueva Cultura Educativa”, convenio con la Alcaldía de Cali, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2011, por valor de \$800.000.00 y por coordinación general área artística del proyecto “Plan de Nivelación Académica- segunda cohorte”, convenio con la Alcaldía de Cali, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2011.

El Vicerrector Académico, presenta los informes finales de las Comisiones de Estudios de los siguientes profesores:

Tipo de Comisión	Tipo de Informe	Fecha de recepción en CEA	Nombre del comisionado	Programa \ Actividad	Fecha última de vigencia de la Comisión	Facultad/Instituto	Observaciones
1. Estudios	Final	10-mar-11	José Herminsul Mina	Doctorado en Ingeniería, Universidad del Valle, Colombia. Tiempo acumulado en comisión: 3,86 años	31-dic-09	Ingeniería	Presenta título de Doctor
2. Estudios	Semestral	11-mar-11	Víctor Manuel González	Doctorado en Estadística e Investigación operativa, Universidad Politécnica de Cataluña, España. Tiempo acumulado en comisión: 1,0 años	05-sep-11	Ingeniería	Informe correspondiente al segundo semestre 2010
3. Estudios	Semestral	11-mar-11	Raul Ernesto Gutierrez de Piñeres	Doctorado en Ingeniería, Universidad del Valle, Colombia. Tiempo acumulado en comisión: 3,0 años	31-ago-11	Ingeniería	Informe correspondiente al segundo semestre 2010
4. Estudios	Semestral	11-mar-11	Fernando Franco Arenas	Doctorado en Ingeniería, Universidad del Valle, Colombia. Tiempo acumulado en comisión: 4,68 años	31-ago-11	Ingeniería	Informe correspondiente al segundo semestre 2010
5. Estudios	Semestral	11-mar-11	Diego Fernando Manotas	Doctorado en Ingeniería, Universidad del Valle, Colombia. Tiempo acumulado en comisión: 1,0 años	16-ago-11	Ingeniería	Informe correspondiente al segundo semestre 2010
6. Estudios	Semestral	11-mar-11	Eval Bladimir Bacca	Doctorado en Tecnología, Universidad de Girona, España. Tiempo acumulado en comisión: 3,0 años	31-ago-11	Ingeniería	Informe correspondiente al segundo semestre 2010
7. Estudios	Semestral	11-mar-11	Beatriz Eugenia Florián	Doctorado en Tecnología, Universidad de Girona, España. Tiempo acumulado en comisión: 3,0 años	31-ago-11	Ingeniería	Informe correspondiente al segundo semestre 2010
8. Estudios	Semestral	11-mar-11	Juan Arturo Ortega	Doctorado en Admon y Dirección de Empresas, Universidad Politécnica de Valencia, España. Tiempo acumulado en comisión: 1,0 años	05-sep-11	Ingeniería	Informe correspondiente al segundo semestre 2010
9. Sabático	Final	11-mar-11	José Miguel Ramírez	Escritura de libro sobre la enseñanza basada en aprendizaje activo en la teoría de control	31-dic-10	Ingeniería	Ninguna
10. Sabático	Final	11-mar-11	Humberto Loaiza	Escritura de libro "Teoría y práctica de tratamiento digital de señales"	03-ene-11	Ingeniería	Ninguna

6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles. (Fabio Alberto Chamorro Hoyos y Mónica Alejandra Cruz y otro)

Se aplaza para la próxima Reunión del Consejo Académico.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Pregrado agosto-diciembre de 2011, sede Cali.

Se aplaza por razones de tiempo para el próximo Consejo Académico.

- 7.2 Por la cual se establece la oferta de cupos por transferencia Agosto-diciembre, pregrado Cali.

Se aplaza por razones de tiempo para el próximo Consejo Académico

- 7.3 Por la cual se ofrece la Oferta Académica de Pregrado, Agosto-diciembre, sedes Regionales

Se aplaza por razones de tiempo para el próximo Consejo Académico.

- 7.4 Por la cual se establece la oferta de Posgrado Cali, Sedes, para el período agosto-diciembre de 2011.

Se aplaza por razones de tiempo para el próximo Consejo Académico.

- 7.5 Por la cual se reglamenta el otorgamiento de las distinciones académicas para los profesores de la Universidad del Valle.

Se aplaza por razones de tiempo para el próximo Consejo Académico.

- 7.6 Por la cual se aprueba el Currículo de la Especialización en Enfermedades infecciosas en pediatría.

Se aplaza por razones de tiempo para el próximo Consejo Académico.

- 7.7 Por la cual se modifica la Resolución que define el Currículo del Programa de Administración de Empresas.

Se aplaza por razones de tiempo para el próximo Consejo Académico.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando autorización apertura hoja de vida pública a unos docentes contratistas.

El Consejo Académico autoriza la apertura de hoja de vida pública a los docentes Alexander Maximiliano Martinez Blanco, Luis Alberto Parra, Edgar Nessin Daya y Lazara Damian Cortina Rosales

- 8.2 Oficio enviado por el Vicerrector de Bienestar Universitario, Presidente del Comité de Asuntos estudiantiles, solicitando aclarar la sanción impuesta al estudiante José Luis Ospina Lozano.

Se aplazan por razones de tiempo para el próximo Consejo Académico.

- 8.3 Oficio enviado por la Profesora María Eugenia Delgado, donde solicita se reconsidere la decisión tomada, respecto a su renovación de Comisión de Estudios.

Se aplazan por razones de tiempo para el próximo Consejo Académico.

- 8.4 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando vincular unos profesores Ad-Honorem.

Se aprueba la vinculación los profesores Maria Del Pilar Pinzon y Julian Santaella y se expide la Resolución No.1.261 de abril 1 de 2011.

- 8.5 Informe de Comisión Académica del Rector a la ciudad de Bogotá, el 22 de marzo de 2011.

Se da por recibido.

- 8.6 Oficio enviado por el Instituto de Psicología, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario a la Doctora Silvia Ana Español.

Se aprueba y se expide la Resolución No.1.263 Abril 1 de 2011

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 9.1 Copia de oficio enviado al Señor Rector, por el Profesor Roberto Behar, Representante Profesoral al Consejo Superior, donde amplia la participación a todo el profesorado de la discusión y decisiones sobre políticas de investigaciones.

Se da por recibido.

- 9.2 Oficio enviado por el Señor Cesar Arturo Castillo, donde sugiere la necesidad de modificar el mecanismo actual de adiciones y cancelaciones.

Se da por recibido.

- 9.3 Copia de oficio enviado al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, por el Profesor Harold Galvis, donde propone realizar actividades con la decanatura y representantes profesoriales y estudiantiles, para analizar la nueva reforma de Ley 30.

Se da por recibido.

10. V A R I O S

- 10.1. El Decano de la Facultad de Artes Integradas invita a Seminario Internacional de Guitarra que realizará la próxima semana la Escuela de Música.
- 10.2. El Decano de la Facultad de Humanidades informa que como parte de los actos de entrega del Doctorado Honoris Causa al escritor Gustavo Alvarez Gardezabal se publicará una edición de su obra la Tara del Papa.

Siendo las 7:30 p. m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

ÓSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General